

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°11-2024-MDK/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y DEL OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En, las instalaciones de la oficina de enlace de la municipalidad distrital de Kañaris ubicada en la av. Chiclayo N°1415 villa hermosa, al 12 día del mes de noviembre del 2024, a las 10:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°201-2024-MDK/GM de fecha 31 de octubre del 2024, conformado por el presidente titular ING. LUIS EVER URIARTE RAMIREZ, identificado con D.N.I N° 47242750, PRIMER MIEMBRO titular ING. EDUARDO FLORENCIO FUENTES QUEVEDO identificado con DNI N°48623889 SEGUNDO MIEMBRO y el Econ. RICARDO MIGUEL CUNYA AQUINO identificado D.N.I. 73602246, TERCER MIEMBRO.

Este comité, procede aperturar las ofertas en el marco normado por el Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF, y el Decreto Supremo N°344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30225. Modificado por Decreto Supremo N°377-2019-EF, para llevar a cabo las distintas etapas del Procedimiento de Selección **PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS-FERREÑAFE - LAMABYEQUE" CON CUI N°2332033**

Se deja constancia que luego de haber publicado la convocatoria en el SEACE se registraron como participantes:

Estado de participantes

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KAÑARIS
 Nomenclatura: A.5-186-11-2024-MDK/CS-1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS-FERREÑAFE - LAMABYEQUE" CON CUI N°2332033
 Número de Contratación: MDK-2024-121

Busqueda de participante

Estado de registro: [Seleccionar] Participante: [Seleccionar]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

No.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Razón Social	Fecha de inscripción al SEACE	Estado	Referencia	Fecha de registro	Moneda de la oferta	Acciones
1	Proveedor con RUC	2216780550	COMERCIOS RALLAS PRAZO INVERSA	04/11/2024	Valido		04/11/2024	9927806057	[+]
2	Proveedor con RUC	1039722040	RESTAURANTE RESTORIO LUCIO	08/11/2024	Valido		08/11/2024	1825722040	[+]
3	Proveedor con RUC	1014909073	INDUSTRIAS CEMIFRIGOS RESOLUTO ANTONIO	04/11/2024	Valido		04/11/2024	20418009973	[+]
4	Proveedor con RUC	1024400210	PLASMECA COMUNEL RAMIL AGUIRRE	07/11/2024	Valido		07/11/2024	1044000210	[+]
5	Proveedor con RUC	10450787180	CONDOM. CATRAMBA ELEEN ROLANDO	06/11/2024	Valido		06/11/2024	10450787180	[+]
6	Proveedor con RUC	10463845483	ARRIENS QUEVEDA ROAR CAMELO	07/11/2024	Valido		07/11/2024	10463845483	[+]
7	Proveedor con RUC	1070432930	SENY CASERO WILLIAN TOMASO	05/11/2024	Valido		05/11/2024	1070432930	[+]
8	Proveedor con RUC	1070194038	ZONELA OBRAS SOCIO ECONOMICAS	04/11/2024	Valido		04/11/2024	1070194038	[+]
9	Proveedor con RUC	2047792946	OBRA CONSTRUCTORA S.R.L.	06/11/2024	Valido		06/11/2024	2047792946	[+]
10	Proveedor con RUC	2042076370	Q Y Q CONSULTORES Y INGENIEROS S.A.C.	04/11/2024	Valido		04/11/2024	2042076370	[+]

Estado de participantes

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE KAÑARIS
 Nomenclatura: A.5-186-11-2024-MDK/CS-1
 No. de convocatoria: 1
 Objeto de contratación: Consultoría de Obra
 Descripción del objeto: SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS-FERREÑAFE - LAMABYEQUE" CON CUI N°2332033
 Número de Contratación: MDK-2024-121

Busqueda de participante

Estado de registro: [Seleccionar] Participante: [Seleccionar]

[Buscar] [Limpiar]

[Regresar]

No.	Tipo de proveedor	RUC/Código	Razón Social	Fecha de inscripción al SEACE	Estado	Referencia	Fecha de registro	Moneda de la oferta	Acciones
11	Proveedor con RUC	2051070779	H & H CONSULTORA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/11/2024	Valido		07/11/2024	2051070779	[+]
12	Proveedor con RUC	20091202122	SES UNAS SOLIDARIDAD AMBIENTAL GERENCIA	02/11/2024	Valido		02/11/2024	20091202122	[+]
13	Proveedor con RUC	20606180731	TEZO CONSULTORES Y INGENIEROS S.R.L.	04/11/2024	Valido		04/11/2024	20606180731	[+]

Luego de haberse verificado el registro de participantes, en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, se deja constancia que los postores que presentaron sus ofertas son los siguientes, según reporte adjunto:

Se observa que Los postores, han presentado sus ofertas electrónicas firmadas y selladas, de manera electrónica a través del Portal SEACE. Se procedió a descargar y revisar los archivos que contenían los documentos de presentación obligatoria, los que fueron presentados en sus ofertas electrónicas obteniendo el siguiente resultado:

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAÑARIS
 Nomenclatura : AS-SM-11-2024-MDK/CS-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Consultoría de Obra
 Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS- FERRENAFE - LAMABYEQUE * CON CUI N°2332033

Nro. Item	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA, MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS- FERRENAFE - LAMABYEQUE * CON CUI N°2332033			
10424803516	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES	11/11/2024	18.35.36	Electronico
10707469256	CONSORCIO CYM	11/11/2024	21.15.38	Electronico

ADMISION DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede a verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases. Se procedió a revisar los archivos que contenían los documentos de presentación obligatoria, los que fueron presentados en sus ofertas electrónicas obteniendo el siguiente resultado:

Numeral 2.1.1 Documentación de presentación obligatoria

POSTOR		
DOCUMENTACION OBLIGATORIA	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES	CONSORCIO CYM
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	PRESENTO	OBSERVADO.NO SE PUEDE DETERMINAR EL DOMICILIO LEGAL REAL
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTO	OBSERVADO , EL INTEGRANTE DEL CONSORCIO C Y M ; OSCAR EDUARDO ZUÑIGA CHEPE ,POR SER UNA PERSONA NATURAL , COMO PARTE DE SU DOCUMENTACION PARA SU REPRESENTATIVIDAD , DEBE ADJUNTAR SU FICHA RUC , PARA CORROBORAR EL DOMICILIO LEGAL SEGÚN EL ARTICULO 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTO	PRESENTO
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N°3)	PRESENTO	PRESENTO
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTO	PRESENTO
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°5)	PRESENTO	OBSERVADO , NO SE ENCUENTRA LEGALIZADAS UNA DE LAS FIRMAS , LO QUE CON LLLEVA A LA ENTIDAD A APLICAR EL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE TRATO Y EQUIDAD
RESULTADO	ADMITIDA	OBSERVADA

Luego de haber evaluado los documentos de admisibilidad de las ofertas, se obtuvo los siguientes resultados:

Nro	Nombre o Razón Social	Estado
1	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES	ADMITIDA
2	CONSORCIO CYM	ADMITIDA

II. CALIFICACION DE OFERTAS

Seguidamente el comité de selección procede con la calificación de los postores conforme al numeral 75.1 del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, según el orden de prelación

POSTOR	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES	CONSORCIO CYM
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA		
B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ACREDITA	ACREDITA
ESTADO DE LA OFERTA	CALIFICADA	CALIFICADA

III EVALUACIÓN DE OFERTA TECNICA

El comité de selección procederá a la evaluación de las ofertas; y se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento

FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO CYM	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
	<u>Evaluación:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS (02) VECES EL VALOR REFERENCIAL, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	ACREDITA S/. 3,947,653.28 > 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL	ACREDITA S/. 1295482.67 > 2 VECES EL VALOR REFERENCIAL
	<u>Acreditación:</u>		

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO CYM	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES
<p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad, constancia de prestación o liquidación del contrato; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el presente factor.</p>		
<p>B. METODOLOGÍA PROPUESTA</p>	10 PUNTOS	30 PUNTOS
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente:</p> <p>1. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio y de la ejecución de obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Relación de normas vigentes y/o acorde a los términos de referencia que se aplicarán durante el servicio de la supervisión. b. Relación de actividades generales de la supervisión en la ejecución de obra. c. Criterios sobre la calidad del servicio de supervisión de obra. d. Ensayos a utilizarse para el control de calidad en obra <p>2. Procesos de actividades de la supervisión de obra:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Descripción de las actividades acorde a los términos de referencia previa al inicio de la ejecución de obra. b. Procedimientos de control de obra. <ol style="list-style-type: none"> i. Control administrativo ii. Control de plazos iii. Control económico iv. Improcedencia de adicionales de obra, el postor debe sustentar al menos 02 opiniones del OSCE. c. Documentos que serán presentados <ol style="list-style-type: none"> i. Previo del inicio de la ejecución de obra ii. Durante la ejecución de obra iii. Posterior de la ejecución de obra <p>3. Detalle de las actividades de control de Seguridad y Salud ocupacional:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Relación de normas de seguridad y salud ocupacional vigente y/o acorde al alcance del servicio de consultoría. b. Breve descripción de forma de control de medidas de seguridad e higiene ocupacional. c. Medidas frente a la Protección de propiedades e instalaciones de terceros. d. Relación de actividades de manejo de residuos sólidos. e. Identificación y análisis de riesgos en el control de salud ocupacional f. Formatos de control y matriz IPERC 	<p>LA METODOLOGIA NO ESTA ACORDE A LO SOLICITADO POR LA ENTIDAD, NO TENIENDO CLARIDAD CASI EN TODA LA DOCUMENTACION DE LA METODOLOGIA PRESENTADA.</p>	

FACTORES DE EVALUACIÓN	CONSORCIO CYM	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES
<p>4. Acciones de Mitigación y programación actividades de Impacto Ambiental durante la ejecución del servicio de supervisión de obra:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Monitoreo de calidad ambiental del aire. b. Monitoreo de calidad ambiental del ruido. c. Acciones de Mitigación de Impactos Ambientales d. Formatos de control <p>5. Plan de trabajo debiendo guardar un orden de acuerdo a la cronología del servicio en el tiempo. Deberá desarrollarse teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Relación de actividades de la supervisión precisando duraciones (tiempo) y acorde a los términos de referencia. b. Relación de recursos (personal, materiales y equipos) acorde a los términos de referencia y al alcance del servicio de supervisión en las fases previo al inicio, durante y posterior a la ejecución de obra. c. Matriz de asignación de responsabilidades de cumplimiento de las actividades a desarrollar. d. Programación GANTT y PERT CPM de las actividades a desarrollar en el inicio, durante y posterior a la ejecución de obra, estableciendo tiempos y/o duración en días acorde a los términos de referencia. La duración de las actividades se expresará en días, semanas y meses. Se indicará el inicio y fin de cada tarea/actividad, se asignarán los recursos (personal profesional y equipos) que se van a utilizar por cada tarea/actividad de acuerdo a su coeficiente de participación. e. Programa de utilización de recursos personal, materiales y equipos acorde con los términos de referencia, durante y posterior de la ejecución de obra. <p>6. Conocimiento del proyecto e identificación de facultades, dificultades y propuesta solución. Deberá desarrollarse teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. IDENTIFICACIÓN DE DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN RELACIONADOS A <ul style="list-style-type: none"> i. TOPOGRAFÍA ii. INFRAESTRUCTURA EXISTENTE iii. ÁREAS VULNERABLES <p>7. Gestión Procesos en supervisión y ejecución de obras públicas (mayores metrados, prestación adicional de obra menores al 15%, prestación adicional de obra mayores al 15%, reducción de prestaciones, cálculo de la incidencia acumulada, ampliaciones de plazo, mayores gastos generales, efectos de la ampliación de plazo, suspensiones de plazo, resolución de disputas, resolución de contrato, efectos de la resolución de contrato, nulidad de contrato, efectos de la nulidad de contrato, recepción de obra, liquidación de obra, consultas (adjuntar flujograma y esquemas por cada ítem)</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.</p>		
PUNTAJE TOTAL	80 PUNTOS	100 PUNTOS

El comité de selección de acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo (80 puntos)

establecido en las bases, determinando que el postor tal **CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES con RUC 10424803516**, pasa a la etapa de evolución económica con 100 puntos.

IV. EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	CONSORCIO CYM	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES
A. PRECIO			
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>	<p>el anexo 6 no esta acorde a las bases integradas pagina 26 de los términos de referencia, verificado que no se ajustado al 5% del monto ofertado solicitado para la liquidación de obra , además no presenta el anexo del desagregado de gastos de supervisión que justique la oferta , el cual conllevaría a la entidad no administrar el servicio eficientemente</p>	95 PUNTOS

Resultados de la evaluación económica:

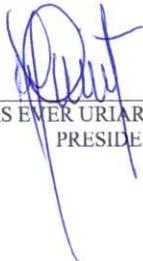
Como resultados de la evaluación de las ofertas se detallan los resultados en el siguiente cuadro.

N°	POSTORES	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES	90 puntos	95 puntos	1°
2	CONSORCIO CYM	No evaluado	5 puntos por el anexo 11	2°

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

Habiéndose culminado la etapa de evaluación y calificación de la **Adjudicación Simplificada N°11-2024-MDK/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**: Procedimiento de Selección de la contratación del servicio de consultoría de obra para la supervisión de la obra: **“MEJORAMIENTO, AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN LOS CASERIOS DE ALCANFOR, LA LAGUNA, HUAMACHUCO, Y ANEXO CHIRIMOYAPAMPA, DISTRITO DE CAÑARIS-FERREÑAFE – LAMABYEQUE”** CON CUI N°2332033, el COMITÉ DE SELECCION otorga la BUENA PRO al postor **CONSORCIO SUPERVISOR 4 LOCALIDADES** con RUC **10424803516**, cuya oferta asciende a la suma de **S/ 336,510.00 (Trescientos Treinta y seis Mil quinientos Diez con 00/100 Soles) incluido IGV**

No existiendo más puntos que tratar y siendo las 15:08 horas del día martes 12 de noviembre del 2024 se da por concluido el acto y suscribe los miembros titulares del comité de selección en señal de conformidad. Asimismo, se procede a notificar al operador SEACE de la Entidad para su registro y publicación en dicho portal electrónico.


 LUIS EVER URIARTE RAMIREZ
 PRESIDENTE


 EDUARDO FLORENCIO FUENTES
 QUEVEDO
 PRIMER MIEMBRO


 RICARDO MIGUEL CUNYA AQUINO
 SEGUNDO MIEMBRO